



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

19025 *Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2011 536595	11819175G	ESTEBAN MARTINEZ ALBERTO JOSE	299,43
MTPA 14100 2012 509256	43193588W	GAZQUEZ MANZANO ISABEL	435,35
MTPA 14100 2012 50892	27341160W	SAN MAXIMO MORENO SONIA DE	1.371,40
MTPA 14100 2013 500873	X2827868H	BOGOLL ALESANDER MARTINA	770,92
MTPA 14100 2011 534613	X4148398A	WU QINJUAN	108,05
MTPA 14100 2012 516303	18227738P	MELIA BARCELO FRANCISCO	416,23
MTPA 14100 2013 522029	26407097S	MARTINEZ LAINEZ MANUEL	380,93
MTPA 14100 2013 008203	X3057384V	HABENICHT STEFAN	764,56
MTPA 14100 2013 504111	Y2402419Z	KRELLMANN GEB KOEHLER REGINA	3.282,15
MTPA 14100 2013 007654	B57805186	TRIGO Y RODRIGUEZ SL	3.259,89
MTPA 14100 2012 526800	Y2534172T	WIKSTRON TZE-FENG WANG	657,00

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 29 de octubre 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

